



Yoshua Okón, *Salo Island*, instalación, 2017. Cortesía del artista



COMBATIR LA EVASIÓN FISCAL PARA ALIVIAR LA DESIGUALDAD EN MÉXICO

Gabriel Zucman

Traducción de Diego Merla

Durante mucho tiempo, la evasión fiscal se ha justificado como si se tratara de una ley natural, como si fuera el resultado casi inevitable de la globalización. Quienes tienen los medios para aprovechar vacíos legales o pelear juicios interminables contra el Estado no pagan impuestos. Ante la amenaza de que los ultrarricos y las grandes corporaciones abandonen el país que les cobre una tasa impositiva más alta, las naciones del mundo desataron una espiral descendente: los impuestos que pagan estos grupos disminuyeron y se exacerbó la desigualdad. Para compensar los recursos perdidos, los gobiernos aumentaron los impuestos sobre el trabajo y el consumo porque son más difíciles de evadir; sin embargo, su peso recae en las clases media y baja. También recortaron el gasto público y, en consecuencia, se redujo la inversión en infraestructura, salud y educación, que resultan indispensables para proteger a las clases trabajadoras.

A pesar de que no les cobraban más impuestos, la evasión fiscal continuó empeorando. Las compañías multinacionales siguen escondiendo sus ganancias en paraísos fiscales. En 2022 cerca de un billón de dólares fueron transferidos a las naciones que funcionan como guaridas de dinero. Para el mundo, esto supuso un costo de alrededor de 300 mil millones de dólares que no fueron recaudados como impuestos corporativos.¹ Los ultrarricos hacen lo mismo: hasta el 2022 la riqueza finan-

¹ Observatorio Europeo de la Fiscalidad. *Informe global de evasión fiscal 2024*.

ciera extraterritorial representó el 10% del PIB global. El mundo perdió. La evasión fiscal y su consecuencia, la espiral tributaria descendiente, ocasionaron que los ingresos y la riqueza se concentraran aún más, mientras que las clases trabajadoras pagaron más impuestos y obtuvieron menos servicios públicos a cambio.

Los mexicanos ultrarricos ocultan más de 200 mil millones de dólares en el extranjero, el 15% del producto interno bruto (PIB) de la nación. En 2022 las grandes empresas traslada-

UN PISO MÍNIMO QUE RESULTÓ ENDEBLE

La lucha contra la evasión de impuestos se ha mantenido en el centro del debate durante varios años. Múltiples escándalos han expuesto que las corporaciones multinacionales recurren a los paraísos fiscales, con lo que logran reducir las tasas impositivas que pagan prácticamente a cero. Para corregirlo, se han impulsado varias reformas internacionales. Por ejemplo, en 2021 más de ciento cuarenta países acordaron que estas empresas deben pa-

El impuesto mínimo es la medida adecuada para contrarrestar las formas más agresivas de evasión fiscal.

ron 5 mil millones de dólares de las ganancias que hicieron en el país a los paraísos fiscales, lo que representa el 11% de la recaudación que el gobierno cobró por impuestos corporativos. La espiral hacia el fondo también ha exacerbado la desigualdad en México: el 1% más rico acapara el 26% del ingreso total y posee el 46% de la riqueza. A su vez, los impuestos al trabajo y al consumo aportan el 75% de los ingresos tributarios del país, mientras que los impuestos corporativos solo representan el 20%.

Esta desigualdad no es irremediable. La evasión fiscal es el resultado de las decisiones políticas que toman u omiten los gobiernos. Las naciones pueden decidir hacerle frente y poner fin a esta espiral siniestra.²

² Esta es la conclusión más importante del *Informe global de evasión fiscal*, publicado por el Observatorio Europeo de la Fiscalidad. Este documento resume el trabajo de más de cien investigadores del mundo que analizan el impacto de la lucha contra la evasión tributaria a nivel internacional durante la última década. También proporciona una serie de recomendaciones de políticas para combatir con más determinación la evasión de impuestos de las grandes empresas y las personas más ricas.

gar al menos el 15% de sus ganancias en forma de impuestos.

En teoría, supone un cambio revolucionario. Es la primera vez que se alcanza un acuerdo internacional para que estas compañías paguen un impuesto mínimo, sin importar la planeación fiscal a la que recurren. Para el Observatorio Europeo de la Fiscalidad, organización a la que pertenezco, la tasa del 15% es demasiado baja en contraste con lo que pagan las pequeñas y medianas empresas, pero la ventaja es que se trata de un nivel mínimo que es posible aplicar en todo el mundo.

El diseño de esta medida también es revolucionario: si un país se niega a cobrar el 15% a una corporación, otro puede hacerlo. Esto debería eliminar los incentivos de los gobiernos para no aplicar el estándar acordado, lo que acabaría con la espiral hacia el fondo de evasión de impuestos corporativos que se ha mantenido durante décadas.

Sin embargo, en la práctica, la lógica del acuerdo se ha diluido porque se han introducido varias lagunas legales que permiten que

las empresas multinacionales paguen menos en ciertos casos. Por ejemplo, si dichas compañías tienen empleados o fábricas en un país que conserva esos vacíos jurídicos o si son beneficiarias de generosos créditos fiscales para dedicarse a la investigación, la transición climática y otros temas favorecidos por los gobiernos. De acuerdo con nuestras estimaciones, estos huecos disminuyeron a la mitad la recaudación potencial del impuesto mínimo. Nuestra preocupación es que, a causa de estas reducciones, el acuerdo final no termine con la espiral hacia el fondo.

El impuesto mínimo es la medida adecuada para contrarrestar las formas más agresivas de evasión fiscal que usan las compañías multinacionales. Sin embargo, el acuerdo ac-

tual está lejos de conseguirlo. Para que logre oponerse a las estrategias de las empresas, el acuerdo debe fijar un impuesto mínimo más alto —al menos del 20%— que se aplique sin excepciones.

UN IMPUESTO A LOS ULTRARRICOS

La historia es ligeramente distinta en el caso de las personas. Como advertimos en el *Informe global de evasión fiscal*, entre los ultrarricos, la forma más común de evadir impuestos es acumular sus fortunas en el extranjero. Esta vía de escape se ha reducido de manera drástica gracias a los esfuerzos internacionales. En el mismo informe, destacamos una reforma llamada “intercambio automático de información bancaria”, que obliga a las instituciones



Imagen de rawpixel.com. Freepik

financieras a compartir información sobre las cuentas bancarias extraterritoriales con las administraciones tributarias de distintos países, lo que ha disminuido en dos tercios la cantidad de riqueza en cuentas en el exterior que no pagaba impuestos. ¡Fue un gran golpe contra el secreto bancario!

No obstante, los ultrarricos siguen ideando vías de escape. Simplemente, cambiaron las

y sencilla de hacerlo es considerar como base la riqueza total, pues el concepto de ingreso está muy mal definido en el caso de los ultrarricos. Muchos no tienen ingresos que se puedan gravar, mientras que otros declaran que no reciben ingreso alguno. En Estados Unidos hay ejemplos extremos: Jeff Bezos, el fundador de Amazon, logró beneficiarse de subsidios familiares porque estructuró su riqueza

El nivel mínimo de tributación debe fijarse al menos en una tasa del 2% de la riqueza de los multimillonarios.

rutas para eludir al fisco. En todos los países de los que hay datos disponibles, los multimillonarios pagan menos impuestos, en proporción, que el resto de los habitantes. En promedio, las tasas impositivas efectivas están entre el 0% y el 0.5% de su riqueza neta. No nos causa sorpresa: las personas que están en el estrato más alto son muy hábiles para estructurar su riqueza de modo que no genere ingresos a los que se les podría cobrar gravámenes. La proliferación de exenciones fiscales en su beneficio les ha permitido evadir impuestos, a veces por completo. Y ni siquiera necesitan esconder su dinero en paraísos fiscales.

Podemos discutir qué medidas en específico contribuyen a que los ultrarricos no paguen impuestos y cómo eliminarlas, o bien, podemos establecer un nivel mínimo de gravamen como en el caso de las compañías multinacionales. Creemos que esta es la manera más eficiente de combatir la evasión fiscal de los ultrarricos, empezando por los milmillonarios, es decir, con quienes poseen fortunas que superan los mil millones de dólares.

La pregunta es cómo definir el nivel mínimo de tributación. La manera más completa

para generar, en apariencia, una cantidad pírrica de ingresos. Para evitar esta clase de maniobras, el nivel mínimo de tributación debe fijarse al menos en una tasa del 2% de la riqueza de los multimillonarios. Los países podrían utilizar cualquier instrumento que consideren adecuado para ello, y aplicar un cargo adicional que dependa de la magnitud de la fortuna.

Esta medida es completamente viable en términos técnicos. Gracias al progreso en el intercambio automático de información bancaria, hoy en día las administraciones tributarias tienen más información sobre las fortunas de los ricos en el extranjero. Muchos gobiernos tienen experiencia en el cobro de impuestos sobre algunas formas de riqueza como los inmuebles, las herencias, las donaciones y las sucesiones. Aunque estos ejemplos son una suerte de impuestos a la riqueza, no siempre se dirigen a los más ricos; con frecuencia, gravan a las personas de ingresos medios. Los impuestos al patrimonio neto con altos umbrales de inicio son más efectivos, pero no han tenido mucho éxito debido a ciertos problemas en su diseño. Necesitamos aprender de lo que

salió mal y fijar un umbral muy elevado y sin exenciones para asegurarnos de que la medida funcione correctamente. También es indispensable poner candados contra el exilio fiscal.

Hay personas a las que les parece radical esta idea, pero lo mismo se dijo hace quince años sobre la propuesta de cuestionar el secreto bancario y la de fijar un impuesto mínimo para las corporaciones. Juntos, el impuesto mínimo del 2% a los multimillonarios y el impuesto mínimo mejorado a las multinacionales, podrían recaudar 500 mil millones de dólares adicionales al año en el mundo; es decir, un monto equivalente al financiamiento público que requieren los países en desarrollo para adaptarse al cambio climático.

México debería apoyar los esfuerzos internacionales que buscan combatir de manera efectiva la evasión fiscal. Desde luego, las soluciones globales deben ser el objetivo final

porque lograrían cerrar las lagunas legales en el mundo. No obstante, debido al interés de algunos países y actores económicos en preservar el *statu quo*, insistir en un acuerdo global como única solución limita el terreno de lo posible. La historia nos enseña que este tipo de acuerdos, como el impuesto mínimo a las corporaciones multinacionales o el intercambio automático de información, se alcanzaron a partir de los movimientos unilaterales que hicieron ciertos países clave. Si los gobiernos no logran un acuerdo global, México podría implementar estas dos medidas de forma unilateral o con una coalición de naciones afines. Al hacerlo, el país podría ganar tres beneficios: reconstruir la confianza de su población en el gobierno, disminuir la desigualdad y generar al menos 3.5 mil millones de dólares anuales para invertirlos en educación, salud, transición climática e infraestructura. **U**



Yoshua Okón, *Freedom Fries Menu (2-3)*, 2014. Cortesía del artista